LLAMADO URGENTE EUROPEO – 8 de noviembre de 2023

**HONDURAS**

**Situación de las mujeres defensoras de la tierra y del territorio**

En Honduras, como en toda la América Central, las mujeres y las comunidades que defienden la tierra, el territorio y el medio ambiente son uno de los grupos más amenazados, a causa de la violencia sistemática de la cual son objeto. Entre 2015 y 2022, Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de los derechos humanos (IM-Defensoras) ha registrado un total de 3.256 agresiones contra mujeres que defienden la tierra y el territorio. Honduras solo representa 2.042 agresiones, el 62,71% del total.

En 2023, los ataques han aumentado mucho. En los seis primeros meses, se han documentado al menos 702 agresiones, ilustrando la dura represión que cae sobre las comunidades que se resisten a los proyectos extractivistas, al crimen organizado y a la desposesión de los propietarios de los terrenos. La frecuencia de los ataques contra una misma organización o un mismo colectivo es particularmente alarmante, como en el caso de la Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH) en la cual muchos miembros han sido acosados, atacados, detenidos, desaparecidos muchas veces o asesinados como el líder de la comunidad de Triunfo de la Cruz, Martín Morales Martínez, el 31 de mayo de 2023. A los actos de violencia se añaden las violaciones de derechos ligados a su identidad garífuna, la etnia de los ciudadanos de raza negra o mulatos descendientes de antiguos esclavos.

La violenta expulsión del campamento Wagaire Le, en la comunidad de Punta Gorda, en Roatán y en el cual la OFRANEH ocupaba el espacio en una operación de recuperación de territorios comunitarios ancestrales, ha dejado un triste balance de 50 personas heridas, sus pocos bienes y documentos, incluidos los de un cierto valor espiritual, quemados. Por otro lado, las autoridades usan igualmente el sistema judicial para frenar a los defensores de los derechos humanos, como han mostrado las persecuciones judiciales contra Melissa Martínez, miembro de la OFRANEH y de la Red Nacional de Mujeres Defensoras de los Derechos Humanos en Honduras y de otros 5 defensores en noviembre de 2022. También se puede citar el incendio voluntario del Centro de Salud ancestral de San Juan, edificio central de la espiritualidad garífuna, el 18 de abril de 2023, el sitio por hombres armados de la coordinadora de la OFRANEH, Miriam Miranda, el 19 de setiembre de 2023, en Vallecito (Colón) o aun el ataque contra la defensora Norma Lino y otras 8 personas en Puerto Castilla el 25 de setiembre de 2023. A pesar de las condenas de individuos por los tribunales nacionales y del estado hondureño por el Tribunal Interamericano de los Derechos Humanos, los ataques contra la comunidad garífuna persisten.

Si la justicia continua sin condenar los colaboradores en el asesinato de Berta Cáceres, sigue desviada hacia la criminalización de las mujeres defensoras de la tierra y de los territorios. Actualmente, las persecuciones afectan a muchas defensoras a imagen de la dirigente del Chortí maya, María Santos González, la defensora Nolvia Albertina Obando Turcios, de Red de Mujeres Campesinas Las Galileas, así como las defensoras María Concepción Hernández, Santos Hernández y Ethel Verónica Correa de la Asociación para el desarrollo de la península de Zacate Grande (ADEPZPA). Su situación está detallada en las cartas a la presidenta y al embajador que se proponen.

En las cartas de intervención propuestas se pide a las autoridades hondureñas que tomen las medidas necesarias para la protección de las defensoras de los derechos humanos, en particular las de las comunidades indígenas y rurales que reclamen un acceso legítimo a la tierra. Se recuerda la importancia del artículo 25 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de las poblaciones autóctonas, así como las garantías contra las arbitrariedades, de las cuales habrían de beneficiarse los defensores de los derechos humanos hondureños por los artículos 9 y 14 del Pacto Internacional relativo a los Derechos Civiles y Políticos, del cual Honduras es parte desde 1997. Igualmente, Honduras ha de asegurar las garantías judiciales estipuladas por el artículo 8 de la Convención Interamericana relativa a los Derechos Humanos que ratificó en 1977.

Fuentes: Tribunal Interamericano de los Derechos Humanos, Front Line Defenders, IM-Defensoras.

Adjuntamos dos propuestas de carta (sellos de 1,75 y 0.75 euros)

Fax de la embajada: 913 459 210

**CARTAS A ENVIAR**

 . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , de noviembre de 2023

**Sra. Xiomara Castro de Zelaya, Presidenta de la República**

Palacio José Cecilio del Valle

Bulevar Juan Pablo II

TEGUCIGALPA, MDC – Honduras

Sra. Presidenta:

Como miembro de ACAT-España/Catalunya, me dirijo a usted para expresarle mi preocupación por la situación de María Santos González, Nolvia Albertina Obando Turcios, María Concepción Hernández, Santos Hernández y Ethel Verónica Corea. Todos estos defensores de los Derechos Humanos han sido objeto de detenciones arbitrarias por parte de las autoridades policiales, por su compromiso con despojo de tierras y por el derecho a un medio ambiente sano. Un número significativo de estos defensores son mujeres.

Honduras es parte del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, cuyos artículos 9 y 14 prohíben la detención arbitraria y estipulan que toda persona tiene derecho a ser oída por un tribunal imparcial. Honduras también ha ratificado la Convención Interamericana de Derechos Humanos, cuyo artículo 8 establece las garantías judiciales de las que deben gozar todas las personas sometidas a juicio.

En vista de lo anterior, le solicito que interceda ante las autoridades judiciales competentes y ante la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) en favor de las siguientes personas:

* María Santos González, líder de la Coordinadora Nacional Ancestral de Derechos Indígenas Maya Chortí y de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas y Negras de Honduras (CONAMINH): María ha sido detenida por tercera vez el 25 de enero de 2023.
* Nolvia Albertina Obando Turcios, de la Red de Mujeres Campesinas Las Galileas. Nolvia fue detenida arbitrariamente el 16 de marzo de 2023, encarcelada y difamada públicamente como “dirigente de una organización terrorista”. Aunque fue puesta en libertad el 22 de junio gracias a la presión internacional, sigue siendo objeto de un proceso penal.

María Concepción Hernández, de la Asociación para el Desarrollo de la Península de Zacate Grande (ADEPZA). María fue detenida de nuevo el 1 de abril por agentes del DPI. Aunque ha sido trasladada a Amapala, el DPI se ha negado a informar a las delegadas de ADEPZA y a los miembros de la Red de Defensoras de Derechos Humanos sobre su situación carcelaria. Se teme que sea expulsada de la tierra donde su comunidad ha vivido durante generaciones. También hay procedimientos abiertos contra su pareja y compañero defensor Santos Hernández.

* Ethel Verónica Corea, igualmente miembro de ADEPZA. Ethel ha sido detenida el 12 de octubre del 2023 por la policía nacional. La orden de detención era ilegal, pues correspondía a un procedimiento judicial fechado en 2014, habiendo finalizado con un veredicto de inocencia y una orden de liberación definitiva.

Le ruego, Sr. Embajador, sus gestiones ante el gobierno de la República de Honduras para que respete la totalidad de los Derechos Humanos y Cívicos de María Santos González, y Nolvia Albertina Obando Turcios, de Las Galileas, así como de María Concepción Hernández, Santos Hernández y Ethel Verónica Corea, de ADEPZA, que están en alto riesgo de ser desalojados.

Reciba, Sra. Presidenta, mis más respetuosos saludos.

Firma:

Nombre: Dirección:

 . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , . . . de noviembre de 2023

**Sr. Embajador de la República de Honduras**

P. de la Castellana, 134, 1º D

28046, MADRID

Sr. Embajador:

Como miembro de ACAT-España/Cataluña, me dirijo a usted para expresarle mi preocupación por la situación de María Santos González, Nolvia Albertina Obando Turcios, María Concepción Hernández, Santos Hernández y Ethel Verónica Corea. Todos estos defensores de los Derechos Humanos han sido objeto de detenciones arbitrarias por parte de las autoridades policiales por su compromiso con despojo de tierras y por el derecho a un medio ambiente sano. Un número significativo de estos defensores son mujeres.

Honduras es parte del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, cuyos artículos 9 y 14 prohíben la detención arbitraria y estipulan que toda persona tiene derecho a ser oída por un tribunal imparcial. Honduras también ha ratificado la Convención Interamericana de Derechos Humanos, cuyo artículo 8 establece las garantías judiciales de las que deben gozar todas las personas sometidas a juicio.

En vista de lo anterior, le solicito que interceda ante las autoridades judiciales competentes y ante el Departamento de Investigación Policial (DPI) en favor de las siguientes personas:

* María Santos González, líder de la Coordinadora Nacional Ancestral de Derechos Indígenas Maya Chortí y de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas y Negras de Honduras (CONAMINH): María ha sido detenida por tercera vez el 25 de enero de 2023.
* Nolvia Albertina Obando Turcios, de la Red de Mujeres Campesinas Las Galileas. Nolvia fue detenida arbitrariamente el 16 de marzo de 2023, encarcelada y difamada públicamente como “dirigente de una organización terrorista”. Aunque fue puesta en libertad el 22 de junio gracias a la presión internacional, sigue siendo objeto de un proceso penal.

María Concepción Hernández, de la Asociación para el Desarrollo de la Península de Zacate Grande (ADEPZA). María fue detenida de nuevo el 1 de abril por agentes del DPI. Aunque ha sido trasladada a Amapala, el DPI se ha negado a informar a las delegadas de ADEPZA y a los miembros de la Red de Defensoras de Derechos Humanos sobre su situación carcelaria. Se teme que sea expulsada de la tierra donde su comunidad ha vivido durante generaciones. También hay procedimientos abiertos contra su pareja y compañero defensor Santos Hernández.

* Ethel Verónica Corea, igualmente miembro de ADEPZA. Ethel ha sido detenida el 12 de octubre del 2023 por la policía nacional. La orden de detención era ilegal, pues correspondía a un procedimiento judicial fechado en 2014, habiendo finalizado con un veredicto de inocencia y una orden de liberación definitiva.

Le ruego, Sr. Embajador, sus gestiones ante el gobierno de la República de Honduras para que respete la totalidad de los Derechos Humanos y Cívicos de María Santos González, y Nolvia Albertina Obando Turcios, de Las Galileas, así como de María Concepción Hernández, Santos Hernández y Ethel Verónica Corea, de ADEPZA, que están en alto riesgo de ser desalojados.

Reciba, Sr. Embajador, mis más respetuosos saludos.

Firma:

Nombre: Dirección: